

**ACTA DE JUNTA DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA
SERVICIOS UNIDOS Y REPRESENTACION GENERAL SERUG S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Junio del año 2014, a las once horas y veinte cinco minutos, en el domicilio de la Compañía situado en la calles Carchi 2328 y Maldonado, bajo la Presidencia del señor Econ. **JULIO TORRES NAVARRETE**, Presidente de la Compañía, se procede a dar inicio e instalar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS UNIDOS Y REPRESENTACION GENERAL " SERUG S.A "**; una vez que se ha cumplido con las formalidades legales. al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido mas del 53% del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas Junta que elige al señor **JOSELITO ORTIZ CRIOLLO** Gerente General para que actúe como Secretario Ad-hoc de la misma, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y demás exigidos por la autoridades de control.

PRIMERO.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez en listada la nómina de Accionistas, se encuentra presente la mayoría del capital social de la **COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA SERVICIOS UNIDOS Y REPRESENTACION GENERAL SERUG S.A**

SEGUNDO.- Toma la palabra el Presidente **JULIO TORRES NAVARRETE**, y solicita que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a conocer detenidamente el contenido de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013, y por cuanto los mismos han sido preparados y presentados en concordancia con las **NIIF** y los resultados arrojan de manera razonable la situación real de la Empresa se procede **APROBARLOS**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia de la mayoría del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, siendo las trece horas con cincuenta minutos se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Joselito Ortiz Criollo
Gerente General
Accionista


Econ. Julio Torres Navarrete
Presidente
Accionista